

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE  
FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2010**

**AREA TÉCNICA**

**DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA**

**PLANEAMIENTO**

**Planes Especiales**

- 2º.- 3/10 PTO. Dar cuenta de la aprobación provisional del Plan Especial de Protección del Subsector 8.1 “Encarnación”, por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 7 de octubre de 2010.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 3º.- 25/10 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior del ARI-DBP-07 “Regimiento de Artillería”, por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 7 de octubre de 2010.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 4º.- 4/09 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Plan Especial de Protección del Sector 6 del Conjunto Histórico “Real Alcázar”, por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 28 de octubre de 2010.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**

**Proyectos de Urbanización**

- 5º.- 14/10 PTO. Dar cuenta de la aprobación del Tercer Modificado del Proyecto de Urbanización SUP-PM-6 “Pino Montano”, por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 7 de octubre de 2010.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 6º.- 1/04 PTO. Dar cuenta de la recepción de las obras de urbanización 1ª Fase del Proyecto de Urbanización SUNP-TO-2 “Torreblanca Sur”.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**

**GESTIÓN URBANÍSTICA**

**Ejecución del Planeamiento**

- 7º.- 37/06 COMP. Aprobar Operación Jurídica Complementaria del Proyecto de Reparcelación del ARI-DE-01 “Virgen de los Reyes”.  
**\* APROBADO.**

8º.- 1/10 COMP. Aceptar la renuncia formulada por la Entidad Pública del extinto Ministerio de la Vivienda, SEPES, a las indemnizaciones que por valor de las edificaciones existentes y que van a ser demolidas así como del coste de su demolición pudiera generarse en el Proyecto de Reparcelación del ARI-DBP-07 "Regimiento de Artillería".

\* **APROBADO.**

### Actuaciones Asistemáticas

9º.- 6/2010 CES. Dar cuenta de la formalización de la aceptación de la cesión gratuita de los terrenos que configuran el viario de C/ Salvador Távora el pasado 28 de octubre de 2010.

\* **SE TOMA CONOCIMIENTO.**

10º.- 7/2010 CES. Autorizar la formalización en escritura pública de la cesión gratuita de terrenos calificados de equipamiento deportivo (Sistema General) de 40.887 m<sup>2</sup> al sitio del Cortijo del Cuarto según propuesta que se aprueba en ejecución del Convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de Sevilla del pasado 27 de abril de 2010.

\* **APROBADO.**

11º.- 32/07 GA. Autorizar la formalización de la cesión gratuita de 35.392,25 m<sup>2</sup> constitutivos de los siguientes dominios públicos: la actual Plaza de la antigua estación de San Bernardo; de la Avda. de Cádiz; C/ Enramadilla; C/ Perafán de Ribera; viario junto a ASE-SU-7 (C/José María Pemán); C/ Avión Cuatro Vientos I; C/ Avión Cuatro Vientos II prolongación; prolongación C/Tharsis; viario UA-TO-8, a favor del Ayuntamiento de Sevilla según propuesta que se aprueba en ejecución de Convenio de colaboración patrimonial y urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Sevilla y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

\* **APROBADO.**

12º.- 32/07 GA. Autorizar la formalización de la cesión onerosa de 16.022,37 m<sup>2</sup> constitutivos de los siguientes dominios públicos: Viario frente a la antigua estación de San Bernardo, junto a la C/Guadaira; conexión C/José María Pemán con C/Cardenal Bueno Monreal; apertura de C/Diego de Riaño; viario colindante a la antigua estación de San Bernardo I; viario colindante a la antigua estación de San Bernardo II; Ctra. de Miraflores, prolongación de San Juan de la Salle; C/Doctor Ordóñez de la Barrera; C/Doctor Pedro de Castro; Apeadero de San Bernardo, colindante con la C/Doctor Ordóñez de la Barrera; C/ junto a la Ronda del Tamarguillo junto a Bda. del Zodíaco; Vía borde de Bellavista I; Vía borde de Bellavista II; Resto de viario de la UA-SU-1; resto de viario de la UE-SU-103; Viario entre la Avda. Carlos III y Ronda de los Tejares, a favor del Ayuntamiento de Sevilla según propuesta que se aprueba en ejecución del Convenio de colaboración patrimonial y urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Sevilla y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

\* **APROBADO.**

**PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y**  
**PROGRAMAS DE VIVIENDAS**

- 13º.- 48/10 p.s. 1 PAT. Adjudicar procedimiento negociado sin publicidad instruido para la enajenación de la parcela municipal, adscrita al Patrimonio Municipal del Suelo, Unidad Edificatoria Uno (R2A) del complejo inmobiliario de la parcela R2 del ARI-DCA-01 (Fábrica de Contadores), con destino a la construcción de viviendas protegidas de régimen especial.  
**\* APROBADO.**
- 14º.- 78/10 PAT. Adjudicar procedimiento negociado sin publicidad para la enajenación de diversas plazas de aparcamiento, adscritos al PMS, en planta sótano del edificio sito en calle Manuel Arellano número 23, declarándolo desierto respecto a aquéllas que no han concurrido solicitantes.  
**\* APROBADO.**
- 15º.- 74/08 PAT. Autorizar prórroga de seis meses del contrato de ocupación temporal de la parcela EQ-P de la manzana P de la UE-AE-1 (Alcosa 1), con destino a aparcamiento de vehículos.  
**\* APROBADO.**
- 16º.- 123/2010 PAT Tomar conocimiento de informe emitido por “EMVISESA”, respecto al ejercicio de derechos preferenciales que a favor de la misma gravan las viviendas, garajes y anexos vinculados y no vinculados promovidos en distintas parcelas transmitidas o adjudicadas por la Gerencia de Urbanismo.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 17º.- 30/09 PAT. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno desestimar el Recurso de Alzada interpuesto por los propietarios de suelo en el SUO-DMN-01 Buenaire, contra el acuerdo de adjudicación provisional efectuado a su favor de la oferta de concertación urbanística para la gestión de actuaciones de iniciativa privada, con el fin de desarrollar las previsiones del PGOU en materia de suelo residencial.  
**\* APROBADO.**

**DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION**  
**CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 18º.- Expte.: 565/89. Quedar enterados y acatar la Sentencia, desfavorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada en 4-06-10, por la Sala de lo Contencioso Administrativo del T.S.J.A., Sección 2ª, por la que se estima el recurso de apelación interpuesto por D. Francisco Santana Carmona contra la Sentencia de 23-11-2009, dictada por el Juzgado nº 9 de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, que declaraba ajustada a derecho el Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de fecha 21-12-, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto frente al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de Julio de 2007, revocando esta, así como el acto administrativo del que trae causa.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**

## **DISCIPLINA URBANISTICA**

- 19º.- Tomar conocimiento y aprobar el Anexo al Plan de Implantación para el Término Municipal de Sevilla, presentado por la Entidad TRADIA TELECOM SAU. EXPTE.: 218/2010.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 20º.- Tomar conocimiento y aprobar el Anexo al Plan de Implantación de las Infraestructuras de CLEARWIRE en Sevilla, presentado por la entidad CLEARWIRE ESPAÑA S.A., en cumplimiento del art. 40 de la vigente Ordenanza de Telecomunicaciones. EXPTE.: 367/2007.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 21º.- Tomar conocimiento y aprobar el Anexo de Actualización del Plan Técnico de Implantación, presentado por la Entidad XFERA MOVILES S.A., en cumplimiento del art. 40 de la vigente Ordenanza de Telecomunicaciones. EXPTE.: 7/2004.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**

## **LICENCIAS URBANÍSTICAS**

### **Ocupación de Vía Pública**

- 22º.- Iniciar los trámites licitación de la concesión administrativa cuyo objeto será el uso privativo del quiosco sito en los Jardines de la Buhaira, sector San Bernardo, para su explotación como quiosco bar y su terraza de veladores.  
**\* APROBADO.**
- 23º.- Aprobar la relación con las normas de uso de las embarcaciones y la relación detallada de los productos para venta en el quiosco vinculado Cruceros Torre del Oro, S.L, de concesión administrativa del uso privativo de la ría de la Plaza de España para la explotación de actividad recreativa de barcas.  
**\* APROBADO.**

## **DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

### **REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA**

- 24º.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada al Arzobispado de Sevilla, con destino al Complejo Parroquial San Pío X de Sevilla. (Expte.: 02/2006)  
**\* APROBADO.**
- 25º.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a la Hermandad de la Macarena, con destino a la ejecución de obras en el Museo de la Hermandad. (Expte.: 11/2008)  
**\* APROBADO.**

- 26º.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a la Hermandad de Montserrat, con destino a la ejecución de obras en la Capilla de Montserrat (Expte.: 05/2009)  
**\* APROBADO.**
- 27º.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a la entidad Edificio Céspedes, S. L., con destino a la rehabilitación de edificio en Calle Águilas, 3 (Expte.: 21/2010)  
**\* APROBADO.**
- 28º.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a la entidad Edificio Céspedes, S. L., con destino a la rehabilitación de edificio en Calle Cabeza del Rey Don Pedro, 13. (Expte.: 22/2010)  
**\* APROBADO.**
- 29º.- Aprobar la Convocatoria de 2010 de Ayudas a la Eliminación de Infravivienda en el Barrio de La Bachillera de Sevilla. (Expte.: 04/2010).  
**\* APROBADO.**
- 30º.- No admitir por extemporáneas las alegaciones presentadas en la Convocatoria de Ayudas a la realización del informe de Inspección Técnica de las Edificaciones (Expte.: 2/2009)  
**\* APROBADO.**

## **VICEGERENCIA**

### **OTAINSA Y GESTION DEL PARQUE SOCIAL DE VIVIENDA**

- 31º.- EXPTE. 153/2010. Dar cuenta y ratificar el Decreto del Sr. Gerente (nº 3585 de 7-10-10) por el que se acepta la cesión gratuita de once viviendas protegidas por EMVISESA y la adscripción de las mismas al Servicio de OTAINSA y Gestión del Parque Social de la Vivienda en virtud del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de EMVISESA el 22-09-2010.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 32º.- EXPTE. 10M/2009. Dar cuenta de la renuncia de la vivienda adjudicada en Régimen de Alquiler Temporal para Mayores.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 33º.- EXPTE. 15M/2008. Dar cuenta de la renuncia de la vivienda adjudicada en Régimen de Alquiler Temporal para Mayores.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 34º.- EXPTE. 138ES/2010. Dar cuenta y ratificar el Decreto del Sr. Gerente (nº 3636 de 14 de octubre de 2010) que autoriza el uso en precario de una vivienda, según el procedimiento de urgencia, de conformidad con las Normas de Adjudicación del Parque Social de Viviendas Propiedad de la Gerencia de Urbanismo para los casos de Emergencia Social.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**

35º.- EXPTE. 98ES/2010. Dar cuenta y ratificar el Decreto del Sr. Gerente (nº 3644 de 15 de octubre de 2010) que autoriza el uso en precario de una vivienda, según el procedimiento de urgencia, de conformidad con las Normas de Adjudicación del Parque Social de Viviendas Propiedad de la Gerencia de Urbanismo para los casos de Emergencia Social.

**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**

## **AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

### **SECRETARÍA GENERAL**

36º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

#### **ESTIMAR**

36.1. Estimar recurso contra liquidaciones giradas por la ocupación de la vía pública con cajón de obras en C/ Diego de Riaño, s/n.

36.2. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se giró liquidación en concepto de reintegro del coste de ejecución subsidiaria en la finca sita en c/ Satsuma, nº 18.

#### **DESESTIMAR**

36.3. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se giró liquidación en concepto de reintegro del coste de ejecución subsidiaria en la finca sita en c/ Manzana, nº 11 (frente al nº 16).

36.4. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se aprobó liquidación de costes de reparación de daños en la instalación de alumbrado público en c/ Don Fadrique, punto nº 25.

36.5. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se aprobó la liquidación de los costes de reparación de daños en la red de alumbrado público en Avda. de Roma.

36.6. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se aprueba liquidación de costes de reparación de daños en la red de alumbrado público en Ronda Urbana Norte, tramo 180-182. (art. 19 F 3 Cc.).

36.7. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se gira liquidación en concepto de costes de reparación de daños en la instalación de alumbrado público de Urbanización Ciudad Verde, puntos nº 194-55-183-184.

36.8. Desestimar recurso contra liquidación alba girada con ocasión de acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva para la rehabilitación del edificio sito en C/ Menéndez y Pelayo nº 30 y C/ General Ríos nº 2.

36.9. Desestimar recurso contra decreto del Sr. Gerente por el que se practicó liquidación de tasa por licencia concedida para ejecución de marquesinas en Ctra. de la Esclusa, Polígono Torrecuellar.

36.10. Certificado de la desestimación por silencio administrativo del recurso interpuesto contra resolución del Sr. Gerente desestimatoria de reclamación por accidente en Plaza de la Encarnación.

**\* APROBADO.**

37º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos y solicitud de revisión:

### ESTIMAR

37.1. Estimar parcialmente recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el se desestimaron alegaciones y se ordenó la ejecución de las medidas en la finca sita en C/ O'donnell nº 34.

### DESESTIMAR

37.2. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se requirió la legalización de las actuaciones realizadas en la finca C/ Cafarnaún nº 2.

37.3. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Aguilas nº 4, local.

37.4. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ Feria nº 46.

37.5. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se instaba a la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ M<sup>a</sup> Auxiliadora nº 35-2º-interior.

37.6. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la paralización de las obras que venían realizándose sin licencia en finca sita en C/ Velázquez nº 1 acc.A, esquina C/ Pedro Caravaca.

37.7. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaban las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Marcos de Cabrera nº 29.

37.8. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se requería la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en Brdue. Mercurio.

37.9. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaron medidas para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en calle Urbión, nº 1 al 7.

37.10. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se ordenaban medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Resolana nº 43, portal 4-2º-B.

37.11. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaron medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Tintes nº 3, plta. 2ª, pta.

37.12. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaron medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Rafael Alberti nº 3, planta 5º-B.

37.13. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se rectificó de oficio acuerdo respecto a la cuantía de multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenó la paralización de la obras que se realizaban en la finca sita en C/ Padre Manjón nº 15.

37.14. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Federico Rubio nº 8 y 10.

37.15. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas de restitución de legalidad física alterada en la finca sita en C/ Martínez de Irala, 6, Bda. El Tardón.

37.16. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponía multa coercitiva por incumplir acuerdo por el que se ordenaron medidas de restitución en Avda. Pino Montano nº 42.

37.17. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requería para legalización de obras ejecutadas sin licencia en Plaza Juan de Zaldivar nº 10.

37.18. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas de restitución de la legalidad física alterada en C/ Ortíz de Zúñiga nº 6.

37.19. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas de restitución de la legalidad física alterada en C/ Hermano Secundino 5, bajo A.

37.20. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso tercera multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de instalación publicitaria existente sin licencia en CN-IV Km 533,400, sentido Sevilla.

37.21. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso segunda multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de instalación publicitaria existente sin licencia en CN-IV Km 534,400, sentido Sevilla.

37.22. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de elementos sin licencia en Avda. Ronda de Pio XII, 4, plta. baja, local (Cafetería Bernal).

37.23. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se elevó a definitivo y se requirió el pago del coste de retirada de elementos en C/ Valparaíso nº 2, esquina Felipe II (Valparaíso de Tapas).

37.24. Desestimar recurso contra acuerdo de la comisión Ejecutiva por el que se ordenó la inmediata suspensión de uso por veladores en Avda. Finlandia, Manzana 9, portal 4, locales L4/1B; L4/2 y L4/3.

37.25. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso tercera multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaron medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en c/ Ingeniero de la Cierva, nº 130, acc. A.

37.26. Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente por el que se dispone la ejecución subsidiaria de obras de seguridad en la finca sita en C/ Villa Rana nº 6 (actual Espingarda, 6).

37.27. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas de seguridad, salubridad y ornato en la finca sita en C/ Almadén de la Plata nº 15.

37.28. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan medidas de seguridad en la finca sita en C/ Monasterio de Veruela nº 8.

37.30. Desestimar recurso contra acuerdo del Consejo por el que se declaró el incumplimiento del deber de solicitar licencia para la finca sita en calle Piscina, nº 18.

37.31. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se incluyó en el Registro Municipal de Solares y Edificios Ruinosos el inmueble sito en C/ Cabo Noval nº 5.

37.32. Desestimar recurso contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se declaró la no procedencia de colocación de la finca sita en C/ Maese Rodrigo nº 6, en situación de venta forzosa.

37.33. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se incluyó la finca sita en C/ Carretera de Alcalá nº 25 en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.

#### DECLARAR INADMISIBILIDAD

37.34. Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso segunda multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Fray Isidoro de Sevilla, 19, pta. 3ª, pta. Dcha.

37.35. Declarar la inadmisibilidad de recurso contra resolución del Sr. Gerente por la que se ordenó la inmediata paralización de obras en C/ Virgen de la Estrella nº 5-2º-D.

37.36. Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso segunda multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin licencia en c/ López de Gomara, 23, Local.

37.37. Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se apercibe a la propiedad la ejecución subsidiaria de obras en C/ Amor de Dios nº 51.

**\* APROBADO.**

#### RECURSOS HUMANOS

38º.- Dar cuenta y ratificar decretos del Sr. Gerente sobre contrataciones.  
**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**

39º.- Dar cuenta y ratificar resolución del Sr. Gerente de fecha 21 de octubre de 2010, por la que se levanta el reparo formulado por el Sr. Interventor de la

nómina correspondiente al personal de Gerencia del mes de octubre de 2010.

**\* SE TOMA CONOCIMIENTO.**

## **CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA**

### **Contratación**

- 40º.- Aprobar en el orden técnico el Proyecto de Construcción de la Ronda Urbana SE-35. Tramo SE-30 (Enlace "Gota de Leche")-SE-020 (en su confluencia con la carretera de Valdezorras) redactado por la empresa AGUAS Y ESTRUCTURAS, S.A.U. (AYESA) (EXPTE 279/2010).  
**\* APROBADO.**
- 41º.- Aprobar en el orden técnico el Proyecto de Reurbanización del Núcleo Residencial "Los Colores" Fase 3: Calle Ciudad Blanca redactado por la empresa URBANISMO Y ARQUITECTURA LÓPEZ-BERMÚDEZ, S.L. (Expte 172/2010).  
**\* APROBADO.**
- 42º.- Aprobar en el orden técnico el Proyecto de Reurbanización del Núcleo Residencial "Los Colores" Fase 4: Calle Ciudad Azul redactado por la empresa URBANISMO Y ARQUITECTURA LÓPEZ-BERMÚDEZ, S.L. (Expte 171/2010).  
**\* APROBADO.**
- 43º.- Aprobar en el orden técnico el Proyecto de Reurbanización de las calles Dilar, Melegis, Padul, Durcal, Motril y Loja en la Barriada La Doctora redactado por la empresa ATTEC S.L. (Expte 157/2010).  
**\* APROBADO.**
- 44º.- Aprobar en el orden técnico el Proyecto de Reurbanización del Polígono Norte 2ª Fase, calles Menéndez Pidal, Puerto Rico y Maracaibo y Plaza de Río de Janeiro redactado por la técnico Dª Rocío Romero Hernández. (Expte 235/2010).  
**\* APROBADO.**
- 45º.- Ratificar la Resolución del Sr. Gerente de 26/10/2010, por la que se dispone la interposición de recurso de reposición contra resolución de la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, relativa a subvención en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 1 (URB) URBANISMO COMERCIAL A AYUNTAMIENTOS (33/2008 AV).  
**\* APROBADO.**
- 46º.- Autorizar el gasto y reconocer las obligaciones económicas que representan los importes de los servicios de mantenimiento y vigilancia del los parques

localizados en el PERI-GU-201, Jardines de Hércules, de distintos períodos del ejercicio 2010, con cargo a la partida 210.00 del Presupuesto (Exptes. 35/2010; 55/2010, 105/2010; 106/2010; 226/2010 y 227/2010).

\* **APROBADO.**

47º.- Aprobar la modificación del convenio de colaboración con la entidad Cajasol para la instalación del alumbrado navideño 2010-2011 de la ciudad de Sevilla. (07/2010).

\* **APROBADO.**

51º.- Aprobar el inicio de expediente de contratación para la prestación del servicio de conservación, entretenimiento, renovación o ampliación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad, zona norte, y convalidar las actuaciones realizadas en orden a su prórroga hasta la fecha de adjudicación del nuevo contrato. (239/2006).

\* **APROBADO.**

52º.- Aprobar el inicio de expediente de contratación para la prestación servicio de conservación, entretenimiento, renovación o ampliación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad, zona sur, y convalidar las actuaciones realizadas en orden a su prórroga hasta la fecha de adjudicación del nuevo contrato. (240/2006).

\* **APROBADO.**

53º.- Aprobar el inicio de expediente de contratación para la prestación servicio de conservación fuentes luminosas e instalaciones alumbrado de monumentos y convalidar las actuaciones realizadas en orden a su prórroga hasta la fecha de adjudicación del nuevo contrato.(246/2006).

\* **APROBADO.**

### **INTERVENCIÓN Y CONTABILIDAD**

54º.- EXPTE.12/10 INTERVENCION: Tomar conocimiento de modificación la presupuestaria consistente en generación de crédito en la partida 226.09/10 "Alumbrado navideño", por importe de 3.150,00.-€, que se financia con las aportaciones de distintos comerciantes de la ciudad.

\* **SE TOMA CONOCIMIENTO.**

55º.- EXPTE. 22/10 INTERVENCION: Aprobar previamente y proponer a Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de modificación del Anexo de Inversiones, representado por el gasto para la reparación de toldos en las pérgolas del recinto de la Gerencia de Urbanismo, por importe de 10.000,00.-€.

\* **APROBADO.**

URGENTE 1 Declarar la caducidad del procedimiento de resolución del contrato de la obra Proyecto Básico y de ejecución para la rehabilitación del edificio de

viviendas sito en calle Pureza nº 72, suscrito entre el Ayuntamiento de Sevilla y CLAR REHABILITACIÓN , SL.; Requerir nuevamente a CLAR REHABILITACIÓN , SL, para que ejecute los trabajos de reparaciones pendientes: y abrir pieza separada para fijar los daños y perjuicios. (Expte 150/03).

**\* APROBADO.**

URGENTE 2 EXPTE. 25/10 INTERVENCION: Aprobar modificación presupuestaria, consistente en transferencia de crédito, por cuantía de 120.000,00 €, desde la partida 619.00 a la partida 609.00 del Presupuesto en vigor y aprobar previamente y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de la modificación del Anexo de inversiones del presupuesto en vigor, en el sentido de reducción de crédito, en situación de no comprometido de la partida 619.00 del Presupuesto en vigor, por importe de 120.000,00 €, en el proyecto denominado "Otras actuaciones de reposición de infraestructuras de pequeño presupuesto", así como que se lleven a cabo los trámites necesarios para dar de alta nuevo proyecto de actuación denominado "Suministro e instalación de aparcamientos para bicicletas en los nuevos tramos de la red de carriles bici ", en la partida 609.00 del Presupuesto en vigor.

**\* APROBADO.**